



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

465.199

OK

DECRETO N° 1097
QUILLÓN, viernes 30 septiembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRES ANDREU NICOL ALEJANDRA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.487.944

Y SON:DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2022. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 53 Y 75. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES/2022. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 112 DE FECHA 31/03/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.835.264 2.835.264

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE					
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	SISTEMA			
	N°B° TESORERO			RECIBI CONFORME	